

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Silvania
Lugar	Silvania
Fecha	27 de Noviembre de 2025
Tema	Decisiones sexuales y reproductivas
Entorno	Comunitario
Objetivo	Fortalecer en los participantes las capacidades para tomar decisiones informadas, autónomas y responsables en materia de salud sexual y reproductiva, mediante la comprensión de sus derechos, el reconocimiento de factores que influyen en dichas decisiones y la promoción de prácticas seguras que favorezcan su bienestar integral.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Nazly Diaz Herrera
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	52777364
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. Descripción de la población asistente:

A la actividad asistieron personas adultas pertenecientes al entorno comunitario. Los participantes mostraron interés en fortalecer sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos, toma de decisiones informadas, prevención de riesgos y acceso a servicios de salud. Se evidenció diversidad en niveles educativos y experiencias personales, quienes manifestaron tener dudas sobre autocuidado, consentimiento, métodos anticonceptivos y relaciones afectivas.

2. Metodología de la actividad realizada

La actividad se desarrolló bajo una metodología participativa, reflexiva y vivencial, incluyendo dinámicas, diálogo guiado, trabajo en grupos y material de apoyo visual.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

El enfoque utilizado fue de educación integral en sexualidad, promoción del autocuidado, empoderamiento para la toma de decisiones y garantía de derechos.

2.1 Actividad lúdica ampliada:

Objetivo: reconocer que las decisiones sexuales y reproductivas deben tomarse con información, responsabilidad, autonomía y sin presiones externas.

Desarrollo de la dinámica:

Se entregaron a los participantes tarjetas con diferentes situaciones relacionadas con la vida afectiva, sexual y reproductiva (por ejemplo: presión de pareja, uso de anticonceptivos, deseo de posponer la maternidad/paternidad, comunicación con familia, consentimiento, mitos comunes).

En grupos, debían clasificar cada situación en tres categorías:

- Decisión informada
- Decisión influenciada por presión externa
- Decisión sin información suficiente

Cada grupo socializó sus decisiones explicando sus razones.

El facilitador guiaba reflexiones sobre:

- La importancia del consentimiento.
- Cómo identificar presiones o manipulaciones.
- La diferencia entre deseo y obligación.
- Tener información verificada antes de decidir.

Se finalizó con un ejercicio de “semáforo de decisiones”:

- Verde: decisiones sanas.
- Amarillo: decisiones dudosas.
- Rojo: decisiones riesgosas.

Resultados esperados: Los participantes reconocieron que la sexualidad implica responsabilidad, autonomía y conocimiento de los derechos.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

2.2 Explicación del tema

Se abordaron varios ejes centrales:

A. ¿Qué son las decisiones sexuales y reproductivas?

- Elecciones que cada persona hace sobre su cuerpo, su vida reproductiva y su sexualidad.
- Incluyen aspectos como: iniciar o no relaciones afectivas, iniciar o no relaciones sexuales, uso de métodos anticonceptivos, maternidad o paternidad deseada, planificación familiar y cuidado emocional.
- Requieren libertad, autonomía, información clara y ausencia de presión o coerción.

B. Derechos sexuales y reproductivos

Los participantes conocieron derechos fundamentales como:

- Derecho a decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales.
- Derecho a recibir educación integral en sexualidad.
- Derecho a acceder a servicios de salud sexual y reproductiva sin barreras.
- Derecho a recibir métodos anticonceptivos.
- Derecho al consentimiento informado.
- Derecho a una vida libre de violencias y discriminación.
- Derecho a decidir si tener hijos, cuándo y con qué espaciamiento.

C. Toma de decisiones informadas

Se explicó que una decisión informada implica:

- Acceder a información confiable, libre de mitos.
- Comprender las consecuencias emocionales, sociales y físicas.
- Saber decir **no** y reconocer los límites propios.
- Tomar decisiones desde el autocuidado y el bienestar.
- Entender la importancia del consentimiento:

“Consentir es decir SÍ libre, claro, consciente y sin presión.”

D. Prevención del embarazo no deseado y planificación familiar

Se abordaron temas como:

- ¿Qué es la planificación familiar?

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

- Importancia de elegir un método anticonceptivo adecuado.
- Acceso gratuito a métodos en centros de salud.
- Acompañamiento para adolescentes.
- Derechos a recibir orientación confidencial.

Se omiten descripciones explícitas de métodos, pero se enfatiza la importancia del acompañamiento profesional y la consulta en salud.

E. Relacionamientos sanos y decisiones afectivas

- Reconocimiento de relaciones sanas vs. relaciones de control.
- Manejo del afecto, autoestima y comunicación.
- Cómo identificar presiones, chantajes o manipulación emocional.
- Respeto por los límites propios y ajenos.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Para facilitar la comprensión se emplearon:

- Presentación ilustrada con conceptos clave.
- Tarjetas de situaciones (dinámica inicial).
- Fichas informativas sobre derechos y toma de decisiones.
- Papelógrafo para construir definiciones colectivas.
- Carteles con derechos sexuales y reproductivos.

El material utilizado favoreció la reflexión, la participación y el aprendizaje visual.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes

Los participantes expresaron inquietudes como:

- ¿Cómo sé si estoy listo/a para tomar decisiones sexuales?
- ¿Qué hacer si siento presión de amigos o pareja?
- ¿Es obligatorio hablar de sexualidad con la familia?
- ¿A dónde acudir para orientación segura y confidencial?
- ¿Qué pasa si quiero esperar para ser mamá/papá?
- ¿La planificación es solo para mujeres?
- ¿Cuáles son mis derechos si soy menor de edad y necesito orientación en salud?
- Mitos sobre la sexualidad y los métodos de prevención.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Se brindó orientación con enfoque de derechos, enfatizando que cada persona tiene autonomía para decidir y que siempre existen rutas de apoyo instituciones de salud, escuela y programas comunitarios.

3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La actividad permitió que los asistentes reconocieran que las decisiones sexuales y reproductivas deben tomarse desde la autonomía, el autocuidado y el respeto.
- Se fortaleció el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos y la importancia del consentimiento informado.
- Los participantes comprendieron la relevancia de contar con información confiable y acudir a profesionales de salud para orientación.
- Se generó un espacio seguro que facilitó el diálogo, aclaración de mitos y expresión de inquietudes.

Recomendaciones

- Promover talleres continuos de educación integral en sexualidad.
- Fomentar canales confidenciales de acompañamiento psicosocial y en salud sexual.
- Difundir información clara sobre rutas de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Incentivar relaciones afectivas basadas en el respeto, el consentimiento y la comunicación.
- Continuar fortaleciendo la autonomía, autoestima y habilidades para la toma de decisiones en adolescentes y jóvenes.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

4. Registro Fotográfico

